Suscrición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncio
En la 1.ª página una peseta la línea. -En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 3 de diciembre de 1895 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 5.738

Revista de Barcelona

Hoy cumple un año, queridos lectores, que comencé á daros cuenta mensualmente de los sucesos mas notables ocurridos en esta ciudad. Que mis sencillas revistas hayan podido complaceros, ni un solo instante lo he pensado. Demasiado sé que no me es dado imprimirles aquel aliciente que tienen muchas de las que leo en varios periódicos. Y por cierto que entre ellas, bellísimas me han parecido siempre las revistas de Madrid que hace ya mucho tiempo viene publicando todos los domingos el *Diario de Barcelona*; y es que si gracejo y erudición habia en las que aparecian firmadas con las letras M. C. (las cuales, según se dijo, no convenían con las iniciales del nombre y apellido del revistero,) galanura y datos interesantes contienen las del que le ha sustituido y con las letras A. O. las suscribe.

Paréceme, y no creo equivocarme, que entre mis lectores alguno habrá que habiendo leido lo que dicho queda, suspenda la lectura y diga: francamente, para este viaje no necesitaban alforjas; declarando el mismo revistero que carece de dotes literarias, no debia emprender un trabajo al cual no podía dar cima. Y si esto dice, que si lo dirá, tócame contestarle que arguya bien, pero que su acertada opinión no impide que le exponga las dos razones que algo disculpan mi osadía. Consiste la primera en que, no habiéndome indicado, ni con ciertos rodeos, el director de ese periódico que suspendiera el envío de mis revistas, he creido que si no leidas con agrado, eran á lo menos toleradas; y á fe que la mas sencilla insinuación hubiérame bastado para dejar airoso al conocido refrán «al buen entendedor media palabra le basta.» Es la segunda que habiendo nacido yo en Barcelona, la quiero como quiere un buen hijo á su madre y, por lo tanto, cuanto en ella suceda de notable me parece que es digno de que sea publicado. Otra podría añadir, la de haber sido siempre verídico en la narración de los hechos é imparcial en sus juicios, elogiando lo digno de alabanza y reprobando lo que merecía censura. ¿Bastarán te querido lector, estas disculpas para que perdones mi atrevimiento? Así lo espero de tu bondad, y hasta abrigo la esperanza de que me perdonarás la reincidencia en la falta de la cual acabo de confesarme culpable. Si esto te sorprende, piensa que obro como aquel amigo de Gil Blas, que entregado por entero al cultivo de la poesía, solo le producía penalidades, habiéndole ofrecido este una lucrosa ocupación con tal que no tuviera mas tratos con las musas, le contestó: permíteme que antes me despida de ellas con un poema.

¡Nada! Cada loco con su tema.

La festividad de Todos los Santos que la iglesia conmemora el dia primero de este mes, celébranla con raras excepciones en la mesa los barceloneses, cada cual según su clase y los medios con que cuenta, mas sin que ninguna familia deje de verificar la tradicional *castañada*. A dicho efecto, desde la víspera los colmados, las confiterías y los almacenes de vinos exponen respectivamente aves asadas y en conserva, panecillos de varias clases, pasteles, confituras, vinos generosos y licores; viéndose al propio tiempo en los mercados grandes depósitos y puestos de castañas, en los cuales se expende dicha fruta seca al por mayor y al menudeo. También en algunos cafés y fondas se sortean lotes compuestos de fiambre, un plato de panecillos y una botella de vino; rifas que atraen á los aficionados al juego, pero no á la gente mas cauta que no quiere exponerse á gastar muchas pesetas sin alcanzar un prémio. De todos modos, en dicho dia muchas familias comen opíparamente y hasta las mas modestas procuran tener un plato extraordinario.

Mas, ¡qué rareza! Mientras en la gran mayoría de las casas durante la tarde y la noche todo es júbilo, el doblar de las campanas recuerda que en las iglesias ha empezado la Conmemoración de todos los fieles difuntos; lúgubre clamoreo que hoy solamente oyen los que lloran la reciente pérdida de un sér querido. No así el dia siguiente: crecido es el número de los que, vistiendo traje negro y sin ostentar joyas, van á rogar por los difuntos llenando los templos durante toda la mañana. Por la tarde se va á los cementerios, pudiendo asegurarse que son más los que lo verifican como paseo, que con un fin piadoso. Así han sido celebrados siempre en esta ciudad los dos primeros dias de este mes. Tal vez en este año algunos hayan derramado muchas lágrimas por los que en Cuba han sido víctimas del vómito ó del plomo de los rebeldes.

Comprendo, querido lector, que no te interesan las mentadas noticias. Ya sé que el dia de difuntos se presta á entrar en consideraciones muy importantes; pero esto solo puede hacerlo quien ocupe un buen lugar en el campo literario. Al célebre don Mariano José de Larra inspiróle el citado dia uno de sus mejores artículos y, como merece ser leido, aconséjote que si no lo conoces procures leerlo, y aun añadiré que conociéndolo, no te pesará el leerlo de nuevo. ¡Cuanto podría decir hoy si aun viviera! Si tuviera otra pesadilla, vería que hoy no es solamente Madrid un vasto cementerio, sino que ya lo es toda España; y entre los nuevos sepulcros que encontraría, enteraríase con disgusto de que uno guarda la *Buena fé*, alevosamente asesinada por algunos bolsistas que para ganar unos cuantos céntimos, esparcieron mentiras infiriendo graves ofensas á su pátria; otro la *Moralidad*, muerta de vergüenza por los culpables manejos de hombres que olvidaron que su cargo era honorífico; el de la derecha el *Decoro periodístico*, envenenado por gente maleante que levantaba chismes é inventaba catástrofes para cosechar muchos perros chicos; el de la izquierda la *Prudencia* fallecida por consunción causada por el entremetimiento de los hoy llamados *reporters*, que preguntaban lo que callarse debia ni les correspondía saber; el de acá la *Dignidad*, víctima de una hemoptisis ocasionada por el prurito de hablar que tenian ciertos personajes que por su elevado cargo debian ser muy reservados; el de acullá..... pero siendo muchos los que habría de citar, tendría que ser muy prolijo y de ningun modo quiero molestar á mis lectores. Además de esto, comprendo que basta, y aun que sobra, lo dicho, puesto que para escribir debidamente acerca del citado punto, necesitaría la pluma del malogrado é inolvidable Fígaro. Y para que de ello te convenzas, ruégote otra vez, querido lector, que leas su artículo titulado: «El dia de difuntos de 1836.»

Si tuviera que referir los sucesos ocurridos en este mes por su orden cronológico, debería dar cuenta ahora de la inauguración en el Liceo de la temporada de invierno; pero lo haré cuando me ocupe de los teatros.

Con grande animación y mucha solemnidad verificóse el dia 22 el primer embarque de los batallones que van á Cuba para aumentar las fuerzas que están combatiendo á los separatistas que pretenden arrancar un florón de la corona de nuestra querida pátria. Los buques de gran porte empavesados, excepto los que por las faenas de la descarga no pudieron ser engalanados; algunos vaporcitos y una multitud de botes y lanchas atestados de personas de todas clases que deseaban despedir á los expedicionarios, y el gentío que llenaba los andenes, los balcones y los terrados de las casas que tienen vista al mar, ofrecia un hermoso golpe de vista.

No mucho antes de las diez de la mañana salió de la Rambla de Canaletas una comitiva compuesta de muchos escolares, aspirantes á la carrera militar con un estandarte, voluntarios catalanes que pelearon en Cuba durante la anterior guerra, vistiendo algunos de ellos el uniforme de pana azul y la *barretina* encarnada y llevando una de las banderas de los batallones entonces creados, y la banda municipal que cerraba dicha comitiva. Precedida ésta de algunos guardias municipales de caballería, pasó por el centro de las Ramblas, dirigiéndose al muelle. A éste fueron llegando también piquetes con sus correspondientes bandas de todos los cuerpos que guarnecen esta ciudad, las autoridades, varias corporaciones y por último la primera autoridad militar que fué recibida al son de la marcha Real tocada por todas las bandas. Las diez y media señalaban entonces los relojes, y poco después se presentó el batallón de San Quintín, (que había llegado antes de la madrugada y, pasado al cuartel, comió el rancho extraordinario y se le permitió algunas horas de descanso), precedido de voluntarios catalanes de las guerras de Africa y de Cuba y de muchos estudiantes que llevaban banderas españolas. En seguida principió el embarque de dicho batalión, que fué conducido del muelle al vapor Santiago por los vaporcitos golondrinas, lo que se efectuó con mucho orden y sin el menor percance.

Más tarde llegó el batallón de Navarra, que procedente de Tarragona, había entrado en la estación á las 9'40 y dirigido inmediatamente al cuartel donde se le tenia preparado el rancho, procediéndose poco después al embarque del mismo que se verificó también con prontitud y sin contratiempo. Tanto á la llegada de los batallones, como en el acto de su embarque y en el de zarpar el vapor Santiago, diéronse repetidos y atronadores vivas á España y al Ejército, completando dignamente las pruebas de afecto y simpatía que todo Barcelona había dado á los expedicionarios. El excelentísimo Ayuntamiento, en nombre de la ciudad, regaló, como lo efectua en todos los embarques, cigarros á los oficiales y dinero á los sargentos, cabos, y soldados. Como es natural en estos actos, no faltaron despedidas tristes y algunas escenas dolorosas.

El dia siguiente, 23, con igual solemnidad y estando presentes las autoridades, corporaciones, voluntarios y aspirantes á la carrera militar con sus banderas y muchos espectadores, aunque no en tan crecido número como el dia anterior, efectuóse el embarque de los batallones de Mérida y Barbastro en el vapor Colón. Como para dar cuenta de este acto tendría que repetir lo ya dicho, me limito á consignar que se verificó de aquel modo y que hubo también mucho entusiasmo. Sin embargo, sería un descuido imperdonable no mencionar los regalos que la ciudad de Mérida remitió al batallón que lleva su nombre, y son: una rica corbata para la bandera, un ejemplar de la historia de dicha ciudad lujosamente encuadernado, tabacos para los jefes y oficiales y dinero para las clases y soldados.

El dia 25 la Sociedad española de salvamento de náufragos condecoró con una medalla y entregó un premio en metálico á los individuos del cuerpo de carabineros Juan Folch y Antonio Marí por el acto heróico que ejecutaron el 9 de mayo de este año, salvando á los tripulantes de cinco lanchas pescadoras que habían naufragado. Efectuóse dicha ceremonia al mediodía en la plaza de la Paz, asistiendo al acto los jefes y un piquete del citado cuerpo, la música del Asilo naval y mucha concurrencia.

Cual anteriormente lo tengo indicado, el dia 21 inauguróse en el teatro del Liceo la temporada lírica de invierno con la inspiradísima ópera de Wagner «Lohengrin». No hubo un lleno completo, como era de creer atendiendo á la bondad de la ópera, á la presentación de un nuevo tenor, compatriota nuestro, y al interés que ofrecen las primeras representaciones, sobre todo cuando en ellas hacen su *debut* nuevo maestro y nuevos cantantes. Sin embargo, á pesar de estar vacíos cuatro ó cinco palcos y una cuarta parte de las butacas, daban el brillante aspecto de un dia de gala á dicho coliseo las muchas señoras que lucían traje blanco con escote y los caballeros que vestían de etiqueta ocupando los palcos y las butacas del patio y del anfiteatro. Los pisos cuarto y quinto estaban completamente llenos; y con disgusto observé que entre el público había marcada prevención contra el tenor debutante.

A las 8 y media en punto comenzó el preludio y fué continuando la ópera sin demostración alguna hasta que salió á la escena la Borelli, que recibió un aplauso general; aplauso bien merecido por los buenos recuerdos que había dejado en otras temporadas. Cuando salió el nuevo tenor, señor Bertrán, estaba tan emocionado, que de lejos se veía que temblaba, y como al terminar una frase la nota que dió no fué justa, parte del público le silbó, lo que le trastornó de tal suerte que hasta el cuarto acto no logró dominarse y cantar bien su romanza y despedida, que le valieron un aplauso. Este y algunos dados á la Borelli fueron los únicos que se oyeron durante la ópera. Y así debía ser: la contralto no es contralto, ni tiene facultades para desempeñar el papel de Ortruda; el barítono solo sostuvo el suyo; el bajo y el partiquino llevaron bien su cometido. Además la ópera no estaba bien ensayada y el maestro señor Vanzo en esta ópera no satisfizo á la gran mayoría del público. Lo cierto es que los efectos de orquesta que antes eran aplaudidos, pasaron sin una palmada. Hay quien dice que conoce bien la ópera; si así es, equivocáronse los maestros Goula y Mugnone y el numeroso público que les aplaudía. Temo que, como el año próximo pasado, las óperas morirán por falta de ensayos.

De los demás teatros solo diré, que en el Principal trabaja la compañía del célebre Novelli que obtiene un feliz éxito en cada función; en Romea se continúa echando mano de su repertório; en Novedades se dá «La Redoma encantada» con gran lujo y mucho aparato; en el Tívoli se representó la «Dolores» hasta el dia 24 y que en la centésima representación, dirigió la obra el maestro Bretón á quien se hizo una ovación grandiosa; y en Eldorado sigue funcionando una compañía de zarzuela.

M. Ll. y A.

30 de noviembre de 1895.

Comentarios

Las noticias de Cuba de que nos dan cuenta los telegramas de ayer, son por demás satisfactorias.

Se les ha pegado un recorrido á la porción de partidas que infestan el territorio de Santa Clara; todas tuvieron que abandonar sus respectivos campamentos y no sabían por donde huir.

Maceo y Máximo Gomez también andan á salto de mata y es fácil que aun sufran otro escarmiento.

Por lo pronto han desistido de su empresa y han sufrido un descalabro.

Ahora podrán ver esos maestros ciruelas de café, si el general Martinez Campos lleva ó no lleva plan determinado.

Lean las últimas noticias de Cuba y podrán dar seguramente su *valioso* visto bueno.

Ese marqués de Cabriñana debe ser un héroe, pero de los legendarios.

Ha denunciado, en su afan de denunciar, al señor Bosch y Fustegueras.

Y también lo ha desafiado.

* * *

Nos parece que el tal marqués saca demasiado la oreja, y muchos se convencerán pronto de la misión que lleva ó del papel que está encargado de desempeñar.

¿No es verdad señor Silvela?

Como al hombre del sentido jurídico le dan escalofrios las armas y tiene tan buena voluntad al señor Bosch y al señor Romero Robledo.

* * *

A muchos extrañó que un hombre que nadie conocia, y sin venir á pelo ni á repelo, hiciera esas dichosas denuncias, á las que los tribunales darán su verdadero valor, y hubiera podido recoger tantos datos y documentos.

Muchos creyeron ver una mano oculta y.... hoy ya se vé.

Silvela dicen que es hombre listo.....

Y Cabriñana tira muy bien las armas.

Dedúzcan de esas premisas nuestros lectores, el papel que el marqués de Cabriñana desempeña.

Desde Madrid

Hoy se celebra en casa del señor Cánovas el Consejo de ministros anunciado y cuyo principal objeto es el de ocuparse en lo que á la cuestión municipal se refiere.

Nos es imposible decir lo que en él ocurra hoy mismo, porque no podríamos aprovechar el correo. Así, pues, en la próxima correspondencia diremos lo que haya, y en esta anunciaremos á nuestros lectores lo que se dice.

Téngase por seguro que de la reunión ministerial no ha de resultar la crisis que algunos aguardan, y parece como que esto apena el ánimo de muchos. Hay quien, al decir que no había crisis por ahora, da á sus pala-

bras el mismo tono que emplea para las suyas el que siente ofendido su amor propio, y precisamente en este detalle es donde está la garantía de que, hoy por hoy, no habrá modificación alguna en el gobierno.

Además, aunque muchos creyeran lo contrario, la crisis opinamos que no habría de plantearse ahora, porque sería de muy mal efecto una modificación en el gabinete en momentos como estos en que se trata de resolver una cuestión de mayor ó menor moralidad. Ministro que dimitiera, podría dar mucho que hablar de él y no se diría nada bueno. Por tanto, es seguro que no habrá crisis, primero, por esto y porque no hay motivos para ella y, después, porque aunque los hubiera, la autoridad del señor Cánovas conseguiría que sus compañeros de gabinete continuasen donde están hoy para evitar que una ó más dimisiones produjesen allá en Cuba algún efecto que agravase la situación.

Alguien sentirá que puedan hacerse estas consideraciones; muchos elementos de la oposición no podrán resignarse con que la crisis por ella soñada no se plantee, pero antes que el interés de partido está el de la nación, y á ésta no le conviene que salga ninguno de los ministros actuales, por que como decíamos más arriba, pudiera esto ser causa de que lo de Cuba diese más que hacer de lo que ya está dando.

Puede tambien decirse que la anunciada modificación ministerial no se realiza, porque los que propalaron aquellos rumores se han fundado en lo que no brilla por su exactitud. Decían que los ministros apreciaban la cuestión municipal cada uno á su manera; y que, dado este desacuerdo, alguno tendría que dimitir. Nosotros tenemos entendido que ese desacuerdo no existe. Y sobre todo, que si hay quien supone que el gobierno y la opinión pública están distanciados, esto no pasa de ser una suposición, pues tanto la una como el otro tienen el mismo deseo: moralizar el municipio. Si alguna discrepancia existiera en lo que quieren la opinión y el gobierno, sería en lo referente á los procedimientos, una vez que el gobierno quiere se sigan los trámites legales y la opinión, mejor dicho, algunos impacientes, desean que se atropelle la ley; pero esto ocurre siempre que en una cuestión interviene, como en ésa, la impresionabilidad, que impide á muchos españoles hacer uso de la reflexión serena.

Hoy no se puede juzgar la conducta del gobierno: pase hacer justicia, uno de los requisitos más necesarios es la serenidad, y como ésta no existe, el que á juzgar se atreva al ministerio conservador, ha de hacerlo forzosamente como están haciéndolo algunos, con parcialidad extraordinaria.

Mañana, calmados los ánimos, ya será otra cosa, y entonces podrán muchos reconocer lo que ahora reconocen muy pocos; la mayoría de los habitantes de Madrid, si se fija podrá observar cómo lo que hoy quiere es contrario á lo que siempre ha pedido y se convencerá de que si un gobierno, sea cual fuere, accediera á su pretensión, sentaría precedentes que más tarde se considerarían funestos.

Hacer leyes y faltar á ellas cuando convenga á unos cuantos, es una de las causas á que obedece lo que está ocurriendo en Madrid. Por esto se armó tan enorme polvoreda.

¿No ocurriría mañana lo mismo si, oficialmente, se faltase á la ley en el sentido que quiere el vecindario de Madrid.

Repetimos que hoy no se reconoce esto; mañana, si, y entonces, este pueblo que se llama caduco, reconocerá que vive todavía en juventud, en esa juventud que solo vive de impresiones.

Y más valiera, ciertamente, ser viejos, para evitar con madurez de juicio espectáculos que dicen poco en pró de la formalidad.

Carmón.

30 de noviembre de 1895.

LAS BULAS

El sábado terminó el año eclesiástico y antes de ayer, primero de adviento, puede decirse que fué el día del año nuevo y siguiendo la práctica establecida, antes de ayer caducó la validez de las bulas compradas el año finido cualquiera que sea la fecha en que se adquirieron.

Con este motivo, creemos que los lectores nos agradecerán les recordemos las disposiciones vigentes sobre ayunos y abstinencias, y los privilegios de las Bulas.

Ante todo conviene señalar un fenómeno digno de atención, á saber: que á fuerza de ser casi general el uso de los privilegios que se concedían y conceden por la Bula, se ha olvidado completamente la ley general de la abstinencia, vigente en los demás países católicos y aquí para los que no tomen la Bula.

La ley eclesiástica general vigente en todo el mundo católico, sin exceptuar á España, prescribe que todos los sanos y en uso de razón se abstengan de comer carne *todos los viernes y sábados del año*, todos los días que el calendario indica *abstinencia* y todos los de ayuno, aunque no sea ayuno con la nota de abstinencia.

Esto obliga á comer de vigilia casi la mitad del año.

El precepto del ayuno, que es distinto del de la abstinencia, manda hacer una sola comida de vigilia, por supuesto al día, y una colación que no pase de ocho onzas, por vía de cena, pero en la cual no se puede comer ni pescado, ni huevos, ni lacticinios (leche, nata, queso, manteca, etc.) En la disciplina moderna se permite un desayuno, llamado *parvidad*, que no pase de dos onzas, pero asimismo sin uso de carnes y sin grasas, ni de lacticinios.

Los días de ayuno son *todos* los de Cuaresma, excepto los domingos: los viernes y sábados de Adviento, la víspera de Navidad, Pentecostés, San Pedro, Asunción, Santiago, Todos los Santos; los miércoles, viernes y sábados de las cuatro Témporas del año y algun otro más; en total, unos sesenta y tantos.

El ayuno obliga solo á los sanos mayores de 21 años y menores de 60, no dedicados á trabajos de estraordinaria rudeza. La abstinencia, á todos los no decrépitos; una y otra ley alcanzan lo mismo á eclesiásticos, por alta que sea su dignidad, que á legos, por alta que fuere su condición ó jerarquía.

Dura parecerá á muchos esta ley saludable y sapientísima, porque juzgan que la comida frugal debilita el organismo. La ciencia y la esperiencia, sin embargo prueban lo contrario.

La humanidad se hizo más sana de cuerpo y más activa de inteligencia desde que el cristianismo generalizó la abstinencia de carnes y la sobriedad en el comer. El hombre no ha nacido para alimentarse de restos de seres animados, sino de vegetales.

Entre otras pruebas, puede aducirse la longevidad de los Cartujos, Capuchinos, Carmelitas y demás religiosos abstinentes, y de los pobres labradores de muchas comarcas españolas y estranjeras, en que no se come apenas de carne más que en días muy contados, se trabaja mucho y se vive largamente, con alegría y salud.

Veamos ahora cuales son los privilegios de la Bula.

Estos fueron concedidos á los que iban á las cruzadas, y luego estendidos solo en España á todos los que tomaran un ejemplar de la Bula, llamada de Cruzada, y otro de la de carnes, dando la limosna de tres reales por la primera y dos por la segunda. (Lo que de esas limosnas se recoje destínase á la reparación de templos y otras obras piadosas necesarias, según concesión de la Santa Sede.)

Para que la Bula de carnes surta su efecto, hay que tomar también la de Cruzada, cosa que muchos ignoran. La Bula de Cruzada por sí sola concede privilegio para ganar muchas indulgencias plenarias en los días que allí se espresa y en la hora de la muerte, y hace otras concesiones.

La Bula de carnes permite (teniendo la de Cruzada) comer carnes, mezclar con pescado y no ayunar en los viernes y sábados del año que no sean de Adviento, Cuaresma, Témpora ó vigilia de ayunar. En los días ya (muy pocos) en que el almanaque indica solo *abstinencia*, permite lo mismo, pero no mezclar. En los días en que señala solo *ayuno* podemos comer carne una vez al día, en la comida, y sin mezclarla con pescado.

La Bula no dispensa de ayunar á nadie que pase de 21 años, en los días llamados de *ayuno* por el calendario.

Los días en que ni con Bula ni sin ella puede comer ningún sano de carne, y los obligados al ayuno solo una vez de pescado, son: la víspera de Navidad, el miércoles de Ceniza; el miércoles, jueves, viernes y sábado de los Santos, por igual en estos cuatro días; la víspera de Pentecostés, la de San Pedro y la de la Asunción. Estos nueve días son vigilias privilegiadas, en que no cabe más dispensa que la imposibilidad por dolencias graves ó pobreza grande.

Los pobres están dispensados de tomar Bula de carne, y con solo la de Cruzada disfrutan los privilegios de la de carnes, rezando un Padre Nuestro por la intención de Su Santidad cada día que los usen. Los mendigos, indigentes y asilados, ni aun la de Cruzada necesitan, pues comen lo que les dan y á vivir.

El precio de las Bulas

La Iglesia, equitativa en todo, ha querido que los que desearan eximirse de la ley general en la abstinencia de carnes dieran, al tomar la Bula que los exime, una limosna proporcionada á su fortuna.

Hé aquí la proporción de este donativo:

La *Bula de Cruzada* cuesta á la generalidad de los fieles tres reales.

A los comprendidos en la clase de ilustres, 18.

La Bula de carnes está subdividida en tres clases: la de primera, que cuesta 36 reales, deben tomarla de cardenal hasta obispo inclusive, ministros, grandes de España, caballeros del Toisón, grandes cruces y comendadores; embajadores, plenipotenciarios, capitanes y tenientes generales, y las esposas y viudas de todos éstos.

De segunda, 12 reales, desde presidentes del Consejo Supremo hasta el que perciba como sueldo, pensión, usufructo, oficio, producto de finca ó industria de 20.00 reales al año para arriba.

Tercera, la general para todos los no comprendidos en la primera y segunda; su precio, dos reales.

Hay otras Bulas, como la de difuntos, de precio igual para todos, tres reales, que concede indulgencia plenaria al difunto cuyo nombre se inscriba en ella, y la de *composición*, para verificar las restituciones cuando no hay otra manera de hacerlas. En cuanto á la Bula llamada de *Lacticinios*, está concedida únicamente para eclesiásticos.—*D. P.*

NOHERLESOOM

Según las previsiones del tiempo que este sábio español hace para esta primera quincena de diciembre en su *Boletín Meteorológico* que acabamos de recibir, las invasiones oceánicas, que durante la quincena anterior han pasado tan cerca de nuestras regiones, se alejarán de ellas en los cuatro primeros días de diciembre, pero desde el 5 hasta el 13, las depresiones procedentes del Atlántico pasarán próximas á nuestra península, y una de ellas la atravesará de Occidente á Oriente, del 9 al 10. Con este motivo y durante dicho novenario (5 al 13) volveremos á tener mal tiempo.

Desde el jueves 5 será ya decisiva la influencia de una borrasca en el Atlántico, por encontrarse el núcleo de la perturbación atmosférica del Océano entre el archipiélago de las Azores y Portugal, desde donde propagará su acción á la Europa occidental.

En nuestra Península se generalizará el mal tiempo, lluvioso, con vientos de entre SO. y NO.

El viernes 6 el centro de la borrasca del Atlántico se encontrará al NO. de España, desde donde extenderá su influencia á nuestro Continente acentuando en nuestra Península el mal tiempo, generalizándose más las lluvias, con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 7 el centro borrascoso del golfo de Gascuña se trasladará al mar del Norte, donde al propio tiempo llegará una importante depresión, pero para España tendrá más importancia un núcleo de bajas presiones que, por derivación de los anteriores, se formará en el Mediterráneo superior. Esta depresión afectará principalmente á las regiones Nordeste y oriental de España, donde con más preferencia se producirán las lluvias en este día.

El domingo 8 será un día de transición entre el cambio atmosférico que hemos descrito y otro que se dispondrá á comenzar, á consecuencia del avance por el Atlántico de una importante depresión.

El lunes 9 se acercará rápidamente á las costas de Portugal la depresión del Atlántico.

Ya hemos dicho que el centro de esta depresión habrá de pasar por ella de Occidente á Oriente; y con tal motivo se reproducirá el mal tiempo, con lluvias generales y vientos fuertes de entre O. y S.

Como nuestra península se encontrará el 8 entre las fuerzas del Atlántico y las que habrá al NE. y E. de ella, es probable que se produzca en dicho día un alza barométrica momentánea; pero conviene estar muy sobre aviso y no fiarse de ella, creyendo que abonanzará el tiempo, para evitar los peligros del cambio atmosférico del día 9, anteriormente descrito.

El martes 10 el centro de la depresión se encontrará hácia el golfo de Valencia y el régimen lluvioso en este día se extenderá desde las costas del Mediterráneo hácia el centro de España.

Después del paso de esta depresión, tenderá á modificarse la situación meteorológica, pero no se efectuará sino momentáneamente, porque entre Canarias y Madera se formará un núcleo de bajas presiones.

El jueves 12 avanzará y propagando su influencia por el SO. y Mediodía de la península, donde principalmente se producirán las lluvias en dicho día, con vientos de entre O. S.

El viernes 13 las altas presiones del Atlántico invadirán la Europa occidental, produciendo una rápida subida del barómetro. La depresión del SO. de la península pasará al Mediterráneo, ocasionando algunas lluvias en nuestras regiones vecinas de dicho mar, con vientos de la región oriental.

Lo de Cuba

Noticias del 1

Organización del ejército

Un corresponsal del *Heraldo de Madrid* detalla la organización completa que ha acordado dar al ejército de Cuba el general Martínez Campos.

Divídese el ejército de operaciones en dos cuerpos: el de Santiago de Cuba al mando del teniente general señor Pando, y el de Las Villas, al mando del igual graduación señor Marín.

El primer cuerpo (Santiago de Cuba) comprende tres divisiones: la de Cuba (general Moreno) la de Bayamo (general Muñoz) y la de Holguín (general Pin).

La división Moreno (1.ª) está formada por las cuatro brigadas de los generales Linares, García Navarro, Canellas y Obregón.

La división Muñoz (2.ª) comprende dos brigadas, que mandan los generales Ordóñez y Gasco.

La división Pin (3.ª) la forman las brigadas Echagüe y Toral.

Compondrán el segundo cuerpo de ejército dos divisiones; la primera (Santa Clara) á las órdenes del general Suárez Valdés; la segunda (Trocha) al mando del general Castellanos.

Forman la primera división las brigadas Luque (Trinidad), Godoy (Sagua) y Cornell (Cienfuegos).

Forman la segunda división las brigadas Oliver (San Juan de Remedios), Azpuru (Sancti Spíritus) y Aldave (Trocha).

Completan esta organización el establecimiento de comandancias generales independientes. La principal está encargada al general Melle, con las brigadas Altamira y Aldecoa.

Las provincias de Matanzas, la Habana y Pinar del Río, dependen del general Arderíus, segundo cabo con residencia en la capital, con las brigadas Prast y Niodan.

En Las Villas hay reconcentrados trece batallones de refuerzos de Matanzas, la Habana y Pinar del Río, y tres batallones más de la provincia de Santiago de Cuba.

Noticias del 2

La rendición del fuerte de Pelayo

Un cablegrama particular de la Habana da cuenta del fallo del consejo de guerra en el proceso por rendición del fuerte de Pelayo.

El teniente Feijoo, comandante de la guarnición, ha sido condenado á cadena perpétua. El sargento Cánovas y los demás individuos del destacamento han sido absueltos.

Brillantes operaciones

Llegan importantísimos cablegramas de Santa Clara dando cuenta de las operaciones llevadas á cabo en los límites, con resultados brillantes.

Combinadas las marchas de las columnas de los generales Luque y Oliver lograron dar alcance al enemigo diferentes veces en Iguasa de Lucas, Sábana y otros puntos.

Las fuerzas insurrectas comprendían á las partidas de Serafín Sánchez, Castillo, Periquito Díaz, Guerra y Fuertes.

Máximo Gómez intentó retroceder hácia Las Villas y ganar el distrito de Avila, apoyado en la caballería de Guerra.

Lo pudo impedir el general Oliver, mientras el general Luque batía en sucesivos encuentros al grueso de las fuerzas enemigas, con los soldados descalzos, comiendo plátanos, pero animosos y decididos.

Nueve días luchó la tropa en esta série de operaciones, que costaron á los insurrectos la muerte de los cabecillas Río y Cervantes, además de otros 34 rebeldes.

Los campamentos fueron tomados, con botiquines y caballos.

Por nuestra parte tuvimos el teniente de húsares de Pavía, señor Sebastián y dos soldados muertos; y siete heridos, entre ellos el teniente del batallón de Alava, señor Ibáñez, que está grave.

El teniente Ibáñez dió una carga brillantísima, en la cual fué herido.

El general Luque ha regresado á su cuartel general después de haber obligado á Máximo Gómez á retirarse al Camagüey.

Estas operaciones se consideran como un grave fracaso para la insurrección.

El general Martínez Campos se muestra satisfecho y esperanzado de acabar pronto con la pujanza de los insurrectos en la provincia de Santa Clara.

Prepárase en San Juan de los Remedios una operación para batir al cabecilla Mirabal.

Oficial

El gobierno comunica un cablegrama oficial, que confirma lo dicho por despachos particulares respecto de la derrota de las gentes de Máximo Gomez por los generales Luque y Oliver.

Elogia la bravura de las tropas, y dice que este fracaso tiene contrariados á los insurrectos.

Gómez y Maceo

Dice un cablegrama de la Habana, que acosado Máximo Gómez pidió auxilio á Maceo, reuniéndose ambos jefes con sus partidas en la trocha.

Nuestras columnas les dieron alcance, librándose entonces un combate de dos horas.

Faltan noticias concretas de la acción, sabiéndose que persigue de cerca á esas partidas la columna del general Aldecoa, mientras las de los generales Suárez Valdés y García Navarro se oponen á la retirada de los insurrectos, si intentaran invadir el territorio de Las Villas antes de la llegada de los refuerzos.

El vómito

El sargento Cánovas, que formaba parte de la guarnición del fuerte de Pelayo, que capituló, está agonizando á causa del vómito.

Las derrotas de los rebeldes

Un nuevo despacho oficial de Cuba dice que el general Oliver se enteró de que Serafín Sánchez se disponía al ataque de Bellamota y fué en su persecución alcanzándole en la Loma.

Un día entero duró el combate, que causó al enemigo muchas bajas.

El general Luque batió á una partida de 500 hombres que capitaneaba Periquito Díaz, arrollada por las cargas á la bayoneta de nuestros soldados.

El enemigo tuvo en este encuentro 16 muertos.

Terminada la acción encontró la columna Luque cerca de Remate á un grupo que dispersó, haciéndole un muerto.

Confirmación

Un despacho particular de Nueva York confirma la derrota de Máximo Gómez, que tuvo 80 muertos y 100 heridos. Las bajas de las fuerzas leales se estiman en 8 muertos y 18 heridos.

La prensa de la Habana considera de gran importancia los resultados obtenidos.

Filibusterismo

El ministro de España en Washington da cuenta por el cable del procesamiento del capitán del vapor noruego «León».

Los tribunales americanos le juzgarán por el transporte de gente armada y de municiones á Cuba.

El jueves próximo habrá la vista del proceso instruído por el asunto del vapor «Laurada».

El proceso similar contra el vapor «Horsa» se verá el día 16 del corriente.

Los barcos que han sido denunciados como auxiliares de los cubanos insurrectos están embargados á la disposición de los tribunales.

NOTICIAS

Según oficiosamente nos comunica la empresa del Teatro Principal para la próxima temporada de Navidad, vendrá á este coliseo una compañía de zarzuela que hará los dos trabajos conocidos en la jerga teatral por grande y chico. Se darán 12 funciones, 7 de ellas en días festivos, que comenzarán el día 21 del corriente y terminarán el 6 de enero próximo. Probablemente vendrá una compañía de la que forman parte las señoras Franch y Sendra y los señores Bassols y Roca, el celebrado *Pajarito*. De entre las obras que seguramente formarán el repertorio, podemos citar como nuevas en este teatro «Artaguan», «San Franco de Sena», «El corazón en la mano», «El testamento azul» y «El tambor de granaderos».

—En el último sorteo verificado en Madrid, han resultado agraciados los siguientes números con las siguientes cantidades:

24.154 con 80.000 pesetas.
17.650 » 40.000 »
11.558 » 15.000 »

Además han sido premiados con 2.000 pesetas los números: 9.465, 11.381, 12.989, 13.941, 14.925, 10.999, 23.068, 22.387, 2.190 y 21.291.

—Se ha incorporado, para prestar sus servicios en comisión, al regimiento de Guipúzcoa, el 1.er teniente de la escala de reserva don Celedonio Cenzano Ruiz Franco.

—Verificóse antes de ayer al rededor del campo de Marte, en la Dehesa, el *macht* velocipédico anunciado entre los ciclistas de esta ciudad, vencedores en las últimas carreras, señores Delmás y Galí, resultando vencedor este último. Con tal motivo viéronse bastante poblados de curiosos aquellos paseos.

—Se ha recibido en la sección de Fomento de este gobierno civil, y obra ya en poder del interesado, el título de licenciado en derecho expedido á favor de nuestro estimado compañero de redacción don Joaquín Ruiz y Vicent, á quien con tal motivo felicitamos de todas veras.

—Dice nuestro colega figuerense *El Regional*:

«En los días 26 y 27 se practicaron las pruebas oficiales del puente de hierro que se ha construído sobre el río Muga en el paso de Castelló de Ampurias, bajo la dirección de nuestro paisano el ingeniero civil don Rafael Coderch, asistiendo á dicho acto otros ingenieros y gran muchedumbre, que, por fin, después de tantos y tantos años de esperaría, veían realizada aquella mejora de necesidad absoluta para la comunicación cómoda de tantas poblaciones que han de repartir el beneficio de la misma.»

—Por real orden de 28 del pasado, le ha sido concedido el retiro para Tortosa, al coronel del regimiento infantería de Guipúzcoa de guarnición en esta plaza don Francisco Anchorena.

—Se nos ha asegurado que, á no tardar, se colocarán cómodos y lujosos bancos en la Rambla, en sustitución de los que hoy existen, y que éstos serán destinados á.....

Esto es de un periódico de Figueras; aquí continuaremos teniendo por ahora en nuestras ramblas aquellos *sofases* sin asiento unos, sin respaldo otros, y mal asentados los más, á ciencia y paciencia de nuestro alcalde que ha escuchado como quien oye llover las diversas y continuadas quejas que acerca de este particular le hemos dirijido todos los periódicos de esta ciudad. Por esto no queremos gastar tinta en pedirle más que mande arreglar dichos bancos, poner en estado de poder ser pisado el piso del paseo mencionado, mandar barrerlo á hora conveniente y otra porción de cosas que están haciendo suma falta á la vía más concurrida de nuestra ciudad.

—Ha sido remitido al ministro de la Gobernación para la resolución que estime procedente, el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Palafrugell, contra el acuerdo de este gobierno de provincia aprobando las ordenanzas municipales con las modificaciones propuestas por el arquitecto provincial.

—Habiendo resultado incompatible para el mando de la sección de Lloret de Mar, por ser natural de Palamós, el primer teniente del cuerpo de carabineros don Jaime Cateura, ha sido nombrado para sustituirle el de igual clase don Agustín Torres, que ha tomado ya posesión de su destino.

—Nos escriben de Caldas de Malavella diciéndonos, que continuan con gran actividad los trabajos de construcción de la carretera de aquel pueblo á Llagostera. Añade nuestro comunicante, que viendo el empresario de la construcción, don Isidro Miravitlles, la necesidad de tierras para terraplenar, pidió autorización para desmontar el antiguo cementerio, lo que le ha sido concedido por el señor obispo de la diócesis, mediante ciertas condiciones como la de cuidar de que sean trasladados al cementerio nuevo, con el debido respeto, los restos humanos que se encuentren durante el desmonte.

En su consecuencia, lo que antes era necrópolis quedará convertido en hermosa plaza pública. El ayuntamiento de Caldas ha acordado construir una escalinata frente á la puerta de la iglesia, todo lo cual ha satisfecho grandemente á aquellos vecinos que se muestran agradecidos á su corporación municipal y al contratista señor Miravitlles.

—No habiéndose presentado postor á las terceras subastas celebradas en el pueblo de Setcasas para enagenar el aprovechamiento de árboles, leñas y pastos consignados para el monte del Estado denominado «Montanya de San Miquel», el señor gobernador civil de la provincia ha dispuesto la celebración de cuartas subastas de dichos productos, cuyo acto tendrá lugar el día 14 de este mes en las casas consistoriales del mencionado pueblo.

—Desde ayer ha quedado abierto en la delegación de Hacienda el pago á las clases activas y pasivas del Estado.

—Ha sido trasladado al juzgado de Manacor, islas Baleares, el juez de Santa Coloma de Farnés don Joaquín Moreno Esparza.

Se acabó pues el conflicto.

—La maestra pública de Tossa ha solicitado permuta con la de Anglés.

—El ayuntamiento de Olot está estudiando la construcción de un nuevo matadero público.

—Desde Blanes le dicen á *El Distrito Farnense*:

«Por conducto que no podemos dejar de tener por autorizado y fidedigno, sabemos que pronto va á darse favorable término al expediente de la carretera de esta á Tossa, y que en el próximo plan ordinario de subasta entrará seguramente la construcción de tan indispensable via.»

—A contar desde el día 9 del próximo diciembre, se cambiará el horario de los trenes mixtos, números 10 y 11, del ferrocarril de San Feliu de Guixols á Gerona.

El mixto n.º 10, saldrá de Gerona á las 3'22, de la tarde, llegando á San Feliu á las 5'21; y el n.º 11 saldrá de San Feliu á las 2'50, llegando á Gerona á las 4'45.

—Para hoy está señalada en la audiencia provincial la vista en juicio oral, de la causa que procedente del juzgado de instrucción del partido de esta capital, se sigue por el delito de hurto contra Francisco Torret Masmitjá, al que defenderá en el acto del juicio el abogado de este colegio don José Baylina y representará el procurador don Ramón Budó. De la causa es ponente el magistrado don Trinidad Gay.

—Se ha sobreseido la causa instruída por el general Ossorio primero y por el general Makenna después, con motivo de los actos de desobediencia llevados á cabo en Mataró por algunos reservistas pertenecientes al regimiento de Rosellón, la mayoría de los cuales fueron enviados al ejército de Cuba.

—Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Bañolas dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

—Con objeto de ofrecer sus respetos á la familia del gobernador civil de la provincia, estuvo ayer en las habitaciones particulares del señor Alvarez Guijarro nuestro respetable prelado, cuya salud es perfecta con gran contentamiento de cuantos aprecian sus virtudes y bondades.

—Nos quejamos hace algun tiempo de un hecho que desdice de una capital como la nuestra, y tuvimos la suerte de conseguir del entonces alcalde, nuestro estimado amigo don Francisco Ciurana, atendiera nuestra queja y remediara el mal que señalábamos; pero la orden de aquel alcalde no tiene efecto ya y volvemos á estar como estábamos. Es el caso, señor Espona, que á pesar de haber un carruaje destinado al transporte de carnes muertas desde el matadero público á las respectivas expendedurías se efectúa por algunos aquél á hombros, como hemos tenido ocasión de ver, paseando las reses sacrificadas por esas calles á punto de manchar á cualquiera y de provocar asco á todos, pues las más de las veces son extremadamente súcios los que efectuan el transporte.

¿Porqué habiendo carruaje tiene que pasar esto? Esperamos que el señor alcalde lo averiguará y pondrá a la cosa inmediato y eficaz correctivo.

—Por el inspector de la compañía de cerillas y fósforos don Damián Grauches, ha sido descubierta una fabricación clandestina de fósforos en la calle de la Barca número 30, cuya casa habita María Camprubí á la cual se le ha formado el oportuno expediente.

EDICTO

DON JOAQUIN DE ESPONA, alcalde constitucional de la inmortal Gerona.

Hago saber: que estando prevenido por el artículo 18 de la ley municipal, que cada cinco años se forme un nuevo empadronamiento de vecinos, el cual ha de ser rectificado todos los años intermedios con las inscripciones de oficio ó á instancia de parte y con las eliminaciones por incapacidad legal, defunción ó traslación de domicilio ocurridas durante el año, y habiéndose hecho nuevo padrón en diciembre último, corresponde la primera rectificación del mismo en el mes actual á tenor de lo prescrito por el artículo 20 de la citada ley.

Vienen, pues, obligados los cabezas de familia y jefes de establecimiento residentes en esta ciudad, á dar parte, por todo el corriente mes, á esta alcaldía de las alteraciones que por cualquier concepto hubiesen ocurrido en sus respectivos hogares durante este año; en la inteligencia de que los que dejen de verificarlo, incurrirán en la responsabilidad que establece el artículo 22 del reglamento para la ejecución de la ley municipal de 1870 además de los perjuicios que, por otra parte, puede irrogarles cualquiera omisión en este servicio.

Lo que se anuncia para conocimiento del vecindario.

Gerona 1.º de diciembre de 1895.—*Joaquín de Espona*.

CHARADA

Letra consonante es *tercia*
la *primera* es musical,
y la *dos cuarta* una flor
de uso medicinal;
que junto á la *cuarta* nace
ó bien junto á la enramada;
y mi *todo* es una joya
de procedencia sagrada.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo).

Solución á la charada anterior

COMENTARIOS.

Boletín religioso: Santos de hoy.—Santos *Francisco Javier* cf. y *Casiano* mr.—Santos de mañana.—Santos *Pedro Crisólogo* ob. y *Clemente* cf.—Cuarenta horas están en la Santa Iglesia *Catedral*.

Tipografía de LA LUCHA plaza del Grano 6.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		68 15	
Exterior.		77 15	
Amortizable.	81 25		
Cubas, Emisión 1886.	99 62		
Id. id. 1890.	87 12		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		22 80	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		18 10	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		00 00	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	
F. C. Francia 6 por 100.	77 87
Id. id. 3 por 100.	93 37
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	54 00
Orenses 3 por 100.	84 62
BOLSA DE MADRID.	29 37
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	18 50
París — Renta exterior.	64 75
París — Acciones F. C. Norte España	87 50
Londres.—Renta Exterior.	29 90

Oro		
Centenes Alfonso.	00 00	Se toman.
Id. Isabel.	00 00	
Onzas.	00 00	
De 4 $.	00 00	
De 2 $.	00 00	
Pequeño.		

CUPONES		
Cubas ambas emisiones	00'00 por 100	benefº
4 por 100 Exterior	00'00 por 100	»
Interior y Amortizable	0'00 por 100	daño

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal